

Registro de Asociaciones

INSCRIPCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES

(De conformidad con lo establecido con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo)

INFORMACIÓN GENERAL:

REGISTRO DE ASOCIACIONES

- Dirección, C/ Princesa, nº 5, 1ª planta, 28008 Madrid (Oficinas de Información y Tramitación)
- Horario de información: de lunes a viernes de 9 a 12 horas
- Teléfono de Información: 91 720 92 11

La presentación de la documentación deberá realizarse de forma telemática.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA: Aportar sólo la documentación requerida según procedimiento

La asociación deberá inscribir la Junta Directiva cada vez que haya modificaciones en la misma o haya finalizado su periodo de mandato.

Deberán aportar la siguiente documentación:

1. **Certificado** de la composición de la Junta Directiva actual de la Asociación extendido por el secretario con el Visto Bueno del Presidente, donde se hará constar los siguientes datos (ver modelo adjunto):
 - Cargo
 - Nombre y Apellidos si es persona física o Razón Social y Representante si es Persona Jurídica
 - DNI
 - Domicilio completo
 - Fecha Asamblea General en la que fueron elegidos

2. **Pago de Tasas.**- Modelo 030, podrán liquidar la tasa en [PAGO DE TASA](#)